



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0073 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **09 ABR. 2010**

VISTO, el Informe N° 074-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Pública N° 001-2009-GORE-ICA/D.U N° 078-2009, se firmo Contrato de Obra N° 0018-2009-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO LURIN, para la ejecución de la Obra: "Construcción de Veredas en el Malecón Zona Sur Urbanización El Golf - Distrito de Paracas - Pisco - Ica".

Que, mediante Carta N° 06-2010-S.O, de fecha 29 de Marzo 2010, el Ingeniero Supervisor da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción, la Gerencia Sub Regional Pisco con Oficio N° 180-2010-GORE-ICA/GSRPI, solicita la Designación del Comité de Recepción en referencia al Informe del Supervisor.

Que, mediante Informe N° 075-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 074-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2009-GORE-ICA/GGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Construcción de Veredas en el Malecón Zona Sur Urbanización El Golf - Distrito de Paracas - Pisco - Ica
CONTRATISTA	:	CONSORCIO LURIN
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Camil Maldonado Almanza (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP Jesús Daniel Yañez Rodríguez (Miembro)

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional Pisco, a la Empresa Contratista Consorcio Lurin, nombrando como Representante Legal al Ing. William Jesús Chacaltana De La Cruz, con domicilio legal según contrato en Botijeria Angulo Norte Mz. B Lt. 17, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL

